

DIRECCIÓN DE DIVULGACIÓN Y ENSEÑANZA DE LAS CIENCIAS

48.º FERIA PROVINCIAL DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍABASES 2016 - DOCUMENTO 2.º

INTRODUCCIÓN

La realización de una Feria de Ciencias y Tecnología es una importante oportunidad para la innovación y la mejora educativa.

El trabajo conjunto entre docentes y estudiantes para lograr su participación en las distintas instancias –escolares, zonales, provincial y nacional– **promueve metodologías y estrategias didácticas novedosas**, que muchas veces pasan a ser parte de la tarea habitual en el aula, y hasta **pueden despertar la vocación científica de los estudiantes**. Consiste en una exposición pública de proyectos y/o trabajos de indagación científica escolar en diversas áreas de conocimiento, realizados por niñas, niños, jóvenes y adultos de instituciones escolares y universitarias radicadas en la provincia de Córdoba. Los estudiantes expositores, acompañados por sus docentes, muestran las producciones elaboradas en el contexto áulico e institucional y se expresan ante los evaluadores y público en general.

Los trabajos que se presentan en una Feria de Ciencias (FC) deben reflejar la **construcción y reconstrucción del conocimiento escolar**. De esta manera, es una actividad que propicia el trabajo curricular con los Núcleos de Aprendizajes Prioritarios y/o en los contenidos de los diseños curriculares provinciales.

Por otra parte, lejos está una FC de pretender constituirse como una ocupación de eruditos o una tarea de élites. Menos aún de considerarse una actividad propia de un género, una etnia o una región. Desde el Ministerio de Educación de la Nación y acuerdo con el CFE, las FC de Argentina se han reconvertido en actividades inclusivas, en múltiples aspectos, por ejemplo:

- Los trabajos presentados son hechos por toda la clase, no por algunos elegidos.
- Participan instituciones tanto oficiales (estatales, provinciales, municipales, etc.) como privadas.
- Incluye los niveles Inicial, Primario, Secundario y Superior.
- Comprende todas las modalidades educativas.
- Convoca a otras expresiones escolares como CAI, CAJ, clubes de ciencia, según sean instancias provinciales o nacionales.
- Se integra y participa eventualmente con procesos semejantes de otros países.

De esta manera, **la FC se aleja totalmente de ser una competencia de equipos o de logros individuales. Creemos superada la idea de una FC como un certamen de saberes. Tampoco es un torneo, ni siquiera una prueba.**

La puesta en valor de un trabajo de FC se constituye como una instancia más de aprendizaje y no representa un juicio crítico sobre el conocimiento de los estudiantes o la labor del docente. El auténtico reconocimiento del proceso último de FC (exhibir la producción alcanzada) es compartirla con otros: de la escuela, de la localidad, de la jurisdicción, del país y, eventualmente, de otras partes del mundo.

Lo realmente valioso en este emprendimiento son los procesos de gestación, desarrollo y concreción del aprendizaje y apropiación de los saberes escolares, cuyo producto se muestra al público en las diversas instancias de FC.

Resulta imprescindible que todas las personas involucradas en la línea de acción que comprende las FC extremen sus esfuerzos para minimizar los aspectos relacionados con la competencia y maximizar la puesta en valor del trabajo de alumnos/as, alentándolos a continuar y perseverar tomando en cuenta las recomendaciones y orientaciones de las personas que eventualmente asesoren, guíen, califiquen o evalúen sus producciones.

Por todas estas razones, este documento debería leerse como una guía de trabajo más que como un reglamento, ya que las FC se rigen por las normas escolares, la convivencia escolar y el currículum escolar.

INSTANCIAS DE FERIAS DE CIENCIA

- **FERIA ESCOLAR:** los trabajos que se presenten pueden ser realizados por alumnos de una misma escuela o escuelas agrupadas de una misma localidad, sin restricciones para la participación. Los trabajos con mérito suficiente serán promovidos para la participación en la Feria zonal. La no realización de la misma no invalida la participación en la instancia siguiente.
- **FERIA ZONAL:** Es la primera instancia de participación obligatoria para pasar a la inmediata superior. En cada sede zonal participan expositores de varias localidades.
- **FERIA PROVINCIAL:** Podrán participar únicamente los trabajos seleccionados en las Ferias zonales y que hayan obtenido una calificación igual o superior a 70 puntos. Sin embargo, la cantidad de trabajos por zona que participará en la instancia provincial se definirá de acuerdo con el cupo que la Comisión Organizadora Provincial asigne para cada zona.
- **FERIA NACIONAL:** Participan los proyectos seleccionados en la Feria Provincial. Se tendrá en cuenta los criterios que establece la Nación para tal fin. En la Feria Nacional de Arte, Ciencias y Tecnología es donde surge la oportunidad de compartir las producciones con los demás trabajos destacados de Argentina.
Así, el último reconocimiento de un trabajo de FC es representar:

- *a la institución donde se gestó y llevó adelante el trabajo;*
- *a la localidad de origen de la institución y eventualmente de los integrantes del equipo autor del trabajo;*
- *al nivel y modalidad educativos a los que pertenece el trabajo destacado; y*
- *a la provincia.*

OBJETIVOS DE LAS FERIAS DE CIENCIAS

General:

- Brindar un espacio adecuado para la construcción social del saber en pos de un beneficio local y regional, contribuyendo al desarrollo de acciones educativas que permitan la adquisición de principios científicos y tecnológicos.

Específicos:

- Desarrollar habilidades de investigación y divulgación.
- Promover el intercambio de ideas a través de la integración e interacción grupal.
- Reconocer problemáticas vinculadas con su espacio cultural social y ambiental.
- Fomentar la investigación e innovación escolar a través de la presentación de experiencias y/o propuestas de docentes relacionadas a investigaciones científicas y tecnológicas escolares.
- Facilitar el intercambio de procesos y conocimientos en los proyectos de investigación escolar que posibiliten la interacción entre docentes y alumnos de diferentes instituciones, zonas y regiones educativas (provincial e interprovincial).

INSCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS

Instancia zonal

La inscripción deberá realizarse por medio del formulario de inscripción acompañado de las **firmas** requeridas. Se entregará en las instituciones escolares previamente designadas como sedes zonales de feria.

Al momento de completar el formulario, se deberá consignar entre otros datos: **área, nivel, modalidad** y si corresponde a **“Emprendedorismo”** o es **“Temático”**. El tema correspondiente al 2016 es **“Cambio climático y vulnerabilidad social”**.

Instancia provincial

Podrán participar los proyectos promovidos desde la instancia zonal utilizando el mismo formulario de inscripción. No modificar el título del proyecto, área, nivel y modalidad de participación, respecto de la versión original presentada en la inscripción zonal.

El solo hecho de firmar este formulario implica la aceptación de las reglas de participación, montaje y evaluación, establecidas en este documento.

Para efectivizar la inscripción de los proyectos promovidos a la instancia provincial, los coordinadores zonales elevarán toda la documentación requerida en tiempo y forma, a la coordinación provincial:

- ✓ Formulario de inscripción.
- ✓ Informe del proyecto de investigación escolar por escrito y triplicado, presentado con carátula.
- ✓ Una copia digital del mismo informe en CD debidamente rotulado e identificado.
- ✓ El registro pedagógico del trabajo de aula que acompaña al informe del proyecto deberá estar rotulado e identificado.
- ✓ Originales de las planillas de evaluación y devolución de la instancia zonal.

- ✓ Fotocopia de DNI de los estudiantes expositores y de un docente asesor/orientador.
- ✓ Ficha de salud.

Los coordinadores zonales acreditarán ante la comisión organizadora provincial los trabajos de su jurisdicción y recibirán las tarjetas de identificación y el número de “stand” para cada uno de los trabajos. Los referentes de evaluación zonal presentarán, cuando lo requiera la coordinación general de evaluación de la instancia provincial, toda la documentación de los proyectos referida a: informes de proyectos, registros pedagógicos, CD y planillas de evaluación y devolución de cada proyecto presentado en la instancia zonal.

En la instancia provincial de la Feria, el MinCyT, a través de la comisión organizadora, se hará responsable del alojamiento y comida de dos (2) estudiantes, un (1) docente asesor por cada trabajo y un (1) coordinador por cada una de las zonas. Ello estará sujeto a la disponibilidad presupuestaria.

La MinCyT designará al director jurisdiccional de la Dirección de Divulgación y Enseñanza de las Ciencias como coordinador general de Feria de Ciencias y Tecnología; quien nombrará un coordinador provincial, un coordinador del área técnica, un coordinador del área de evaluación, un coordinador del área logística y administrativa, un coordinador de prensa y difusión y a los miembros de las comisiones de cada una de las áreas y a los coordinadores zonales.

SOBRE LOS NIVELES Y MODALIDADES EDUCATIVAS

El programa Ferias de Ciencias y Tecnología propone la participación de los siguientes niveles educativos:

1. **Nivel Inicial - I**
2. **Nivel Primario - II**
3. **Nivel Secundario - III**
4. **Nivel Superior - IV**

FERIA DE NIVEL INICIAL - I:

Centrada en trabajos de estudiantes de la Educación Inicial de instituciones de gestión estatal o privada, de todas las jurisdicciones del país (jardines de infantes, salas de 4 y de 5 años). En todos los casos, los trabajos exhibidos implican la participación activa de alumnos/as de una misma sala y el/los docentes a cargo de ellos.

Los mismos alumnos/as no podrán participar en dos equipos diferentes; sin embargo, los docentes, por su parte, sí podrán hacerlo.

Los trabajos que participan en nivel Inicial se centrarán en temáticas vinculadas con los Núcleos de Aprendizajes Prioritarios del nivel (NAP), relacionados con dos áreas temáticas: a) la indagación del ambiente social, natural y tecnológico y b) las artes visuales.

FERIA DE NIVEL PRIMARIO - II:

Se convoca a participar a instituciones educativas a través de los trabajos de indagación escolar de alumnos y alumnas de 1.º a 6.º grado. Se espera que los trabajos a exhibir impliquen la participación activa de un equipo formado por

estudiantes del mismo curso junto al docente responsable del trabajo presentado, todos de la misma institución.

Los trabajos que participan en este nivel se centrarán en:

- ✓ CIENCIAS NATURALES (temas vinculados con la astronomía, la biología, las ciencias de la tierra, la física y la química).
- ✓ CIENCIAS SOCIALES (temas vinculados con la **educación ambiental**, la geografía y la historia)
- ✓ FORMACIÓN ÉTICA Y CIUDADANA (incluyendo **educación sexual integral**)
- ✓ EDUCACIÓN FÍSICA
- ✓ EDUCACIÓN TECNOLÓGICA
- ✓ LENGUA (incluyendo la lengua extranjera)
- ✓ MATEMÁTICA

Todos deberán ser formulados a partir temas curriculares vinculados con los Núcleos de Aprendizajes Prioritarios del área respectiva, en cualquier de sus ejes y/o los diseños curriculares.

Las producciones de **lengua** serán trabajos de aula vinculados con la enseñanza de la lectura, desarrollados por grupos de alumnos y docentes de segundo ciclo.

En nivel Primario los trabajos deberán partir de inquietudes, problemas o necesidades acordes con el ciclo (primero o segundo) al que pertenezcan los alumnos/as que los desarrollen.

Los trabajos escolares deberán corresponderse con las temáticas que se abordan en cada uno de los ciclos y tendrán que reflejar lo realizado en las aulas con la coordinación u orientación del docente a cargo.

FERIA DE NIVEL SECUNDARIO - III:

Esta feria convoca a la participación de las instituciones educativas de Educación Secundaria/Técnica a través de los trabajos de indagación escolar en artes, ciencias y tecnología escolares realizados con estudiantes de 1.º a 6.º/7.º año.

En este nivel los equipos pueden estar orientados por uno o varios docentes (siempre de la misma institución), profesionales, técnicos o personas idóneas en el tema, propuestos y/o elegidos por los integrantes del mismo equipo. También pueden contar con asesoramiento externo a la institución (por ejemplo, investigadores o profesionales científicos y tecnológicos, cuyo rol previamente haya sido aprobado por el Director de la institución). Estos profesionales (internos o externos a la institución) **no** formarán parte de los equipos que participen en las Ferias provinciales y nacionales.

En el trabajo de indagación escolar que el docente plantea para toda la clase, además se seleccionará, por el medio que se considere conveniente y con la supervisión también del docente a cargo, el equipo de exhibición para la Feria que será conformado por los estudiantes escogidos. Esto significa que, aunque se escogerán representantes eventuales, el trabajo es de todo el grupo de clase.

Los trabajos de nivel Secundario se centrarán en temáticas vinculadas con los siguientes campos curriculares:

- CIENCIAS NATURALES (temas vinculados con astronomía, agronomía, biología, ciencias de la tierra, física, química, ecología, medicina, etc.).
- CIENCIAS SOCIALES (temas vinculados con la **educación ambiental**, la geografía y la historia).

- FORMACIÓN ÉTICA Y CIUDADANA (temas vinculados con psicología, sociología, ciencia política, comunicación, incluyendo **educación sexual integral**, etc.).
- EDUCACIÓN FÍSICA (producciones de los estudiantes que den cuenta de indagaciones relacionadas con temas propios de la EF que apunten a promover la actividad física, prácticas corporales, ludomotriz, expresivo y deportivo, etc.).
- EDUCACIÓN TECNOLÓGICA (solo para grupos de estudiantes del **Ciclo Básico**, de la Educación Común o cualquier modalidad educativa. Temáticas vinculadas con arquitectura, biotecnología, electrónica, informática, etc.).
- LENGUA (incluyendo la lengua extranjera).
- MATEMÁTICA (temas vinculados con aritmética, álgebra, geometría, estadística, etc.).
- EMPRENDEDORISMO (solo para alumnos del **Ciclo Orientado de la Educación Secundaria**, de la Educación Común o de cualquiera de las modalidades).

FERIA DE NIVEL SUPERIOR - IV:

En este nivel se espera la participación de estudiantes de profesorado de nivel Primario, Inicial, Secundario o de carreras universitarias de formación de docentes de cualquiera de los niveles y/o modalidades educativas, además las tecnicaturas vinculadas a las áreas socio-económicas, tecnológicas y ambientales.

Como en ediciones anteriores, se procura la exhibición de trabajos centrados exclusivamente en la **enseñanza de un tema o campo curricular**.

Se espera que sean trabajos originales, generados en las instituciones dedicadas a la Educación Superior, en las que los futuros docentes y/o técnicos indaguen en la enseñanza de diferentes disciplinas, mostrando y/o recreando nuevas estrategias para el tratamiento de un tema o concepto en el aula, con intención de mejorar la educación y potenciar los aprendizajes de los estudiantes.

Se consideran temas y problemáticas identificadas en: Núcleos de Aprendizajes Prioritarios y Núcleo Común de la Formación Orientada, Operativos Nacionales de Evaluación (ONE) tanto en la Primaria como en Secundaria, Estudios Nacionales del INFD, conocer para incidir sobre la práctica pedagógica, e investigaciones en la enseñanza de ciencias naturales y sociales, y en matemática.

MODALIDADES EDUCATIVAS

Junto con los trabajos de Educación Común antes mencionados, cada escuela podrá participar con proyectos centrados en las siguientes modalidades educativas:

- **EDUCACIÓN ARTÍSTICA:** trabajos que promuevan la integración de la clase de arte con las de la ciencia y tecnología dentro del proyecto institucional, con la puesta en valor del arte como campo de conocimiento. **Pueden participar trabajos de nivel primario solo correspondientes al segundo ciclo, del ciclo básico u orientado de la educación Secundaria común y proyectos exclusivos de escuelas secundarias de arte.**
- **EDUCACIÓN ESPECIAL:** trabajos de nivel Inicial, Primario y Secundario correspondientes a las temáticas mencionadas anteriormente. El equipo expositor puede estar formado por dos alumnos/as y dos adultos/docentes responsables.
- **EDUCACIÓN DE PERSONAS EN CONTEXTO DE ENCIERRO:** trabajos de alumnos/as en contextos de privación de su libertad con distinción en dos niveles educativos: Primario y Secundario. El equipo expositor puede estar formado por uno o

más estudiantes de la misma institución educativa, junto al docente a cargo de los mismos, responsable del trabajo presentado, más un representante de la institución en donde está inscripto. Si la presencia de los estudiantes en el evento de ferias puede tener algún tipo de inconveniente que se los impida, se habilita la posibilidad de que el trabajo del equipo sea presentado solo por el docente a cargo o bien que los estudiantes puedan comunicarse a través de Internet con la Comisión Evaluadora durante la feria.

- **EDUCACIÓN DOMICILIARIA Y HOSPITALARIA:** centra su acción en el resguardo de las trayectorias educativas de los alumnos y alumnas cuya situación de enfermedad les impide transitoriamente asistir de manera regular a sus escuelas. Se inscribirán únicamente trabajos de estudiantes que se encuentran en situación de enfermedad en los proyectos de sus escuelas de origen, en colaboración con sus compañeros y docentes y junto con su docente de la modalidad. El equipo expositor de estos trabajos estará conformado por hasta cuatro integrantes: dos alumnos/as, uno de ellos el alumno/a correspondiente a la modalidad (en caso de no poder asistir, será reemplazado por otro compañero/a), y dos docentes, el de la modalidad y el de la clase de referencia.
- **EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE:** son trabajos de alumnos/as de la Educación Intercultural Bilingüe de instituciones de gestión estatal distinguidos por su enfoque en alguno de los cuatro niveles educativos: Inicial, Primario, Secundario y Superior. Los equipos se conformarán por dos estudiantes y el docente orientador del trabajo; eventualmente, podrán sumarse otro participante vinculado con la modalidad (traductor, maestro mediador, familiar, miembro de la comunidad, etc.). Los estudiantes podrán exponer sus trabajos en la lengua que consideren adecuada.
- **EDUCACIÓN PERMANENTE DE JÓVENES Y ADULTOS:** son proyectos de alumnos/as de la Educación Permanente de Jóvenes y Adultos con distinción en dos niveles educativos: Primario y Secundario. El equipo estará formado por uno o dos estudiantes y un docente.
- **EDUCACIÓN RURAL:** son trabajos de alumnos/as de la Educación Rural distinguidos según el nivel educativo enfocado (Inicial, Primario o Secundario).
- **EDUCACIÓN TÉCNICA Y PROFESIONAL:** trabajos de alumnos/as del último año de la Educación Técnica Profesional, centrados en temáticas vinculadas con las áreas curriculares específicas de las Escuelas Técnicas y Agrotécnicas.

PRESENTACIÓN DE UN TRABAJO EN LA FERIA

Los trabajos que se presenten en una Feria provincial y/o nacional deben incluir tres documentos:

1. **Carpeta de campo.** Es el registro *diario* de la indagación escolar, por lo tanto, no puede ser transcrita ni modificada. Allí quedarán registradas las observaciones de los asesores docentes y/o asesores científicos (si las hubiera) tal como fueron tomadas por los estudiantes. Son necesarios un ejemplar impreso (estará visible en el espacio de exhibición del trabajo) y la versión digital.
2. **Informe del trabajo.** Es un relato que da cuenta de todos los pasos del proceso de indagación escolar. Le sirve al lector para tener una idea clara y completa del trabajo exhibido. Son precisos tres ejemplares impresos y la versión digital.

3. **Registro pedagógico.** Este documento está hecho por el docente y da cuenta de la génesis y desarrollo del trabajo presentado. Son precisos tres ejemplares impresos y la versión digital.

CONSIDERACIONES SOBRE LA PRESENTACIÓN DE LOS DOCUMENTOS

Los documentos deben entregarse mecanografiados. Las **carátulas** de la **carpeta de campo, informe de trabajo, registro pedagógico** deben consignar (igual que la **planilla de inscripción** del trabajo para la Feria provincial):

- *Título del trabajo de indagación (considerar un máximo de seis palabras). Debe identificarse en el título, si el trabajo corresponde a un proyecto de continuación (por ejemplo, indicando “parte 2”, “segunda parte” o alguna fórmula semejante).*
- *Subtítulo del trabajo de indagación (si lo tuviese). No hay límite en la cantidad de palabras del subtítulo.*
- *Área temática curricular o campo de conocimiento o disciplina en la que está inscripto.*
- *Palabras clave: un mínimo de tres y un máximo de cinco palabras que permitan identificar claramente el área/campo/disciplinar y los objetivos del trabajo de indagación inscripto.*
- *Nombre, apellido, edad, fecha de nacimiento y número de documentos de identidad, de **todos** los autores que han participado del trabajo presentado, con identificación del curso y año/grado al que pertenecen.*
- *Nombre, apellido y número del documento de identidad del docente a cargo que forma parte del equipo expositor. Otros datos complementarios del docente a cargo: asignatura, año, especialidad, etc.*
- *Datos de la institución a la que pertenece el equipo expositor: nombre, dirección postal, correo electrónico, teléfono y localidad de procedencia.*
- *Nombre y apellido de las personas que colaboraron en el trabajo de indagación. Aclarar el rol que le cupo a cada una.*

Aspectos formales:

- Usar hojas tamaño **A4** a simple faz. Usar letra de fuente **Arial**, con tamaño **11**. Con respecto los espacios entre oraciones, usar **0** para el *espaciado anterior*, y **6** para el *espaciado posterior*, con interlineado **sencillo**. Justificar los textos *a la izquierda*, sin división de palabras. Por último, las páginas deberán estar numeradas de forma correlativa.

- Es **recomendable** un máximo de aproximadamente 5000 palabras (texto). Se puede agregar toda información gráfica que se considere pertinente (gráficos, tablas, fotografías, esquemas, etc.).

A continuación, se sugiere la siguiente estructura para los informes de trabajo:

CONCEPTO	OBSERVACIONES
Fecha	<i>Día, mes y año de inscripción del trabajo en la Feria provincial</i>
Título	<i>Debe ser claro, breve y atractivo e informar acerca del objetivo fundamental de la investigación escolar llevada a cabo.</i>
Índice	<i>Numeración ordenada de los contenidos del trabajo</i>
Resumen	<i>Describir en forma sintética todos los pasos de la indagación. Su extensión no debe exceder las 500 palabras. Será idéntico al que se presente con la planilla de inscripción.</i>
Introducción	<i>En ella se exponen los antecedentes, marco teórico o referencial y razones que motivaron el trabajo, situación problemática, o precisión del problema, los objetivos e hipótesis, si hubiere. Debe quedar explícita la vinculación del proyecto presentado a los contenidos curriculares del año/grado en el área escogida. -</i>
Desarrollo	<i>Materiales y metodología. Materiales utilizados. Actividades llevadas a cabo durante la indagación, diseño de las experiencias, recolección y elaboración de los datos, métodos empleados. Planificación y ejecución de proyectos tecnológicos.</i>
Resultados obtenidos	<i>Presentación de los resultados puros. Tablas, gráficos, figuras que expresen lo obtenido como producto de la indagación llevada a cabo. Presentación de productos/objetos tecnológicos, funcionamiento.</i>
Discusión	<i>Debate e interpretación de los resultados obtenidos en relación con otros resultados de trabajos similares.</i>
Conclusiones	<i>Constituye la respuesta que propone el indagador para el problema que originó la indagación acuerdo con los datos recogidos y la teoría elaborada o aplicada. Debería redactarse en forma sencilla, exhibiendo concordancia con las hipótesis aceptadas. Como proyección pueden surgir nuevos problemas sobre la base de la indagación realizada.</i>
Bibliografía consultada	<i>Las referencias bibliográficas se escriben de acuerdo con un modelo utilizado universalmente: apellido y nombre del autor, título del libro o revista, lugar, editorial, año de edición, número, volumen y página(s). Se presenta por orden alfabético de apellido del autor.</i>
Agradecimientos	<i>Eventualmente, el reconocimiento del equipo expositor a las personas e instituciones que hicieron sugerencias, proporcionaron asesoría o ayuda, brindaron infraestructura, etc. Mencionando sus nombres y las instituciones a las cuales pertenecen.</i>

Aspectos del registro pedagógico

Este documento es el registro del trabajo de la clase en la elaboración del proyecto, como también las necesarias referencias a la institución a la que pertenece el equipo expositor y es documentado por el docente. **Debe contener detalles sobre la forma en que la clase ha escogido a los alumnos/as que representarán al trabajo en cada una de las instancias feriales, y una semblanza de esa participación (incluyendo fotografías de cada instancia atravesada, si fuera necesario).**

Registro pedagógico	Carátula: <i>información detallada anteriormente.</i>
	<i>Constituye un registro construido por el docente, sobre la génesis y desarrollo del trabajo realizado en clase para la elaboración del Proyecto de Investigación Escolar, teniendo en cuenta los lineamientos curriculares y los NAP.</i> <i>Consiste en un breve escrito argumentativo y reflexivo que dé cuenta de:</i> <i>-La selección del objeto de estudio o problemática abordada, la construcción del conocimiento partiendo de los conocimientos previos, el contenido y su relación con las propuestas curriculares oficiales y áulicas.</i> <i>-Cómo fue emprendido, debe mostrar el tipo de interacción que la clase llevó adelante entre docentes y alumnos para el desarrollo del trabajo durante todo el proceso (la solución de un problema, la comprobación de una hipótesis, el desarrollo de un proyecto tecnológico; en síntesis: el logro del objetivo de enseñanza propuesto en el aula por el docente, durante la clase de ciencias o en el taller de tecnología.</i> <i>-La participación y compromiso en el proceso de desarrollo y ejecución del trabajo. Organización de los equipos, roles y funciones de cada uno teniendo en cuenta las capacidades y habilidades personales, tiempos y espacios previstos, dificultades, logros y adaptaciones realizadas durante el proceso de indagación. Aportes de las comunidades científicas y otras instituciones involucradas.</i> <i>-Evaluación de las diferentes actividades didácticas puestas en acción durante el trayecto de investigación escolar y su relación con los aprendizajes alcanzados. Resultados de las transposiciones didácticas entre el conocimiento científico y los saberes escolares. Planteamiento de nuevos problemas para dar continuidad de al proyecto en el próximo ciclo lectivo.</i> <i>-La vinculación del trabajo con el desarrollo económico, social y ambiental en el contexto regional en el que se originó. Impacto social, económico y ambiental.</i> <i>-La posibilidad de integración con otras disciplinas y una reflexión final sobre el contenido del trabajo acorde al nivel y modalidad educativa.</i>

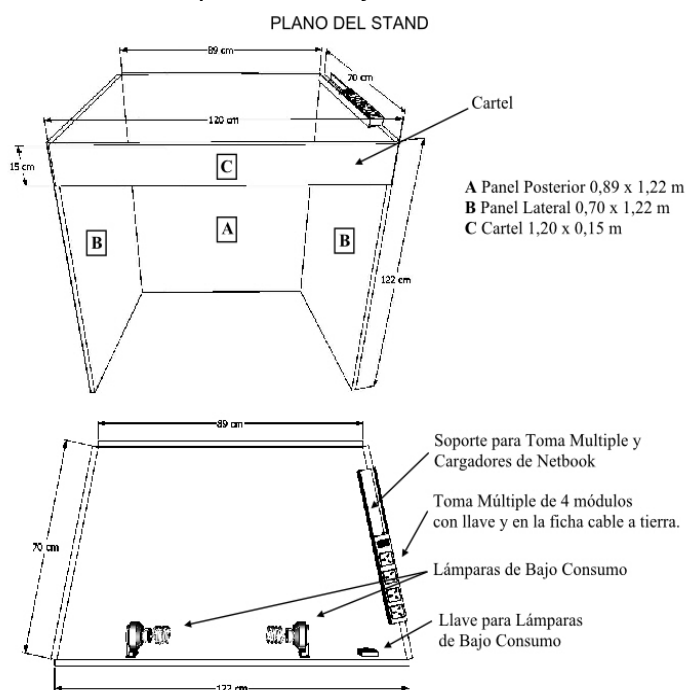
El registro pedagógico es un documento escrito con el formato de una narrativa personal del docente, que traspasa la simple descripción de la tarea de indagación de los alumnos y se centra en la de enseñanza/aprendizaje.

Por tratarse de un relato personal del docente, no puede omitir sus propias opiniones sobre el proceso que ha iniciado y los resultados obtenidos; asimismo, no puede dejar de brindar un diagnóstico sobre el impacto que dicho proceso tiene en el aula y en los aprendizajes de su clase.

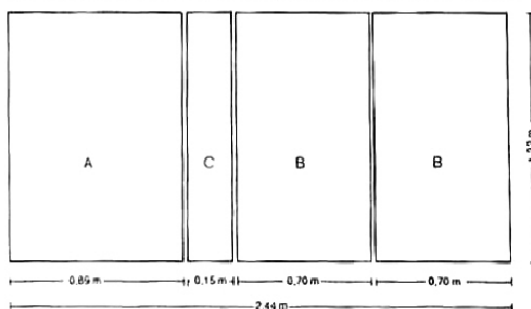
Por otra parte, en el registro pedagógico el docente tiene oportunidad de dar cuenta del rol y responsabilidad de los equipos de conducción que acompañaron el proyecto de los alumnos (directivos y autoridades de la institución, colegas, asesores externos, padres, miembros de la comunidad, etcétera).

EXHIBICIÓN DE LOS TRABAJOS

Presentación del stand: los trabajos de las **ferias zonales y provincial** tendrán las medidas del stand que figura en el plano siguiente. Solo los proyectos que pasen a **la instancia nacional** tendrán una estructura diferente y sus dimensiones serán: 2 m de frente, 1,5 m de profundidad y 2,4 m de altura.



Forma de cortar una chapa de celotex, chapadur o linez, con el objeto de lograr su máximo aprovechamiento respetando las medidas reglamentarias.



IMPORTANTE PARA LA EXHIBICIÓN

No obstante la libertad y flexibilidad brindada en cuanto a los recursos utilizables para la exhibición, deberán respetarse algunos *criterios que atienden a cuestiones de organización, seguridad y estética, a saber:*

- El espacio que ocupen los materiales que componen la exhibición del trabajo (maquetas, aparatos, instrumentos, carteles, banners, afiches, etc.) deberá limitarse exclusivamente a las medidas del espacio interno del stand y a la superficie de las paredes de este.
- No están permitidos objetos de vidrio ni elementos cortantes de ningún tipo, así como tampoco el uso de combustibles, la realización de experiencias químicas, la puesta en marcha de motores de combustión interna, el uso peligroso de conductores eléctricos y/o toda otra actividad que pueda provocar incendios, pánico, accidentes o que ponga en peligro a las personas y/o las instalaciones.
- No se permite la disección y/o la exposición de animales vivos o muertos, la presentación de cultivos microbiológicos, alimentos, preparados, productos químicos ni sustancias tóxicas. Tampoco se permiten degustaciones de ningún tipo de producto.
- Todas las imágenes (fotografías, videos, power point, etc.), así como los gráficos, esquemas, diagramas, etc., que sean utilizados en los stands por los equipos para la exhibición de sus trabajos deberán contar con su correspondiente cita de origen/fuente.
- Cada equipo deberá traer preparado un cartel para ser montado sobre la cenefa (ver gráfico que ilustra el modelo de stand). El cartel llevará el nombre del trabajo presentado, tal como aparece en la planilla de inscripción.
- Los alumnos y alumnas de nivel primario, durante su permanencia en la Feria, deberán vestir guardapolvo blanco o bien el uniforme de sus respectivas instituciones educativas. Más allá de los aspectos formales este requisito responde a cuestiones de seguridad.
- Los equipos expositores traerán por su cuenta y riesgo todos los materiales necesarios para la instalación y exhibición de sus trabajos de indagación (aparatos, instrumentos, equipos, maquetas, fotografías, luminarias adicionales, etc.), como así también elementos accesorios que consideren necesarios para la instalación y/o la muestra: alargues, fichas adaptadoras, triples, cinta adhesiva, cinta de papel, cable de electricidad de aproximadamente cinco (5) metros de longitud con fusible de seis (6) amperios (la carga máxima admitida es de 1,5 amperios por stand). También vendrán provistos de herramientas, útiles y otros elementos que consideren necesarios para el montaje.
- Tanto la instalación eléctrica, sus accesorios y luminarias, al igual que el equipo audiovisual eventualmente suministrado, serán atendidos por personal técnico

dependiente de la organización. Los expositores harán únicamente uso funcional de dichos elementos. Cualquier tarea o asistencia referida a instalación o mantenimiento deberá ser solicitada al personal de la Feria.

Durante el tiempo que dure la Feria, cada instalación será atendida por los miembros del equipo, en los horarios establecidos, comprometiéndose a presentar su trabajo a todas las personas que lo soliciten.

Si ocurriese que alguno/s de los integrantes inscriptos del equipo expositor no pueda/n asistir a la exhibición en la Feria por razones debidamente justificadas (enfermedad, no autorización de los padres, etc.) podrán ser reemplazados por otro/s integrante/s de la clase seleccionados para presentar el trabajo o, si fuese el docente, por un colega que haya participado del proyecto. Dicha novedad, debidamente certificada por autoridades de la institución que el respectivo equipo representa, será comunicada a la organización a más tardar en el momento de la acreditación en feria.

Los expositores de cada stand se comprometen a respetar el horario del programa oficial de la feria; en otras palabras, se espera que las instalaciones de la Feria cuenten siempre con la presencia de expositores durante el horario de feria y/o previsto para la presentación de los trabajos. Llegado el caso, los organizadores de la Feria resolverán los problemas que puedan presentarse si, por causas de fuerza mayor, un equipo no puede estar presente en su espacio.

**Dirección de Divulgación y Enseñanza de la Ciencia
Ministerio de Ciencia y Tecnología**

Coordinador provincial:

Profesora María José Viola

Dirección:

Álvarez de Arenales 230, barrio Juniors – Córdoba – CP: 5000

Teléfono:

0351 4342491 int. 1130 /1135

E- Mail:

fcinciaytecnologia@gmail.com